

	<b>INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS</b>		FECHA DE APROBACION 01/02/2021
			PAGINA 1 de 4

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**

**SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-052-2023**

**OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREO-DEPORTIVO EN EL BARRIO ABAJO Y PARQUE CALLE DEL CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ARENAL".**

**FECHA: 03 DE OCTUBRE DE 2023**

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los **REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA**.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

**PROPUESTAS PRESENTADAS**

No	PROPONENTE	C.C.	DOMICILIO	DIRECCION	TELEFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	EDINSON OROZCO OLIVERO	1.143.339.393 de Cartagena	Arenal, Bolívar	Calle 16 #13-43 Barrio Santa Rosa	3013662393	EDINSON OROZCO OLIVERO

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	1 Cumple Folio 1-2	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 3	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 4-6	

	<b>INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS</b>		FECHA DE APROBACION	01/02/2021
			PAGINA	1 de 4

<p>CERTIFICACION DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).</p>		<p>Cumple Folio 7</p>
<p>CERTIFICADO LEGAL EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN PARA PERSONAS NATURALES</p>		<p>N/A</p>
<p>DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL</p>		<p>Cumple Folio 46-47</p>
<p>VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p>		<p>N/A</p>
<p>VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</p>		<p>Cumple Folio 8</p>
<p>VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES</p>		<p>Cumple Folio 9</p>
<p>VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONA DE COLOMBIA</p>		<p>Cumple Folio 10</p>
<p>DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR</p>		<p>Cumple Folio 10</p>
<p>VERIFICACION DE LA SITUACION MILITAR</p>		<p>Cumple Folio 11</p>
<p>COMPROMISO ANTICORRUPCION</p>		<p>Cumple Folio 12</p>
<p>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)</p>		<p>Cumple Folio 13</p>
<p>ACTA DE JUNTA DE SOCIOS</p>		<p>Cumple Folio 14-45</p>
<p>COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA</p>		<p>N/A</p>
<p>GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</p>		<p>Cumple Folio 46-47</p>
		<p>Cumple Folio 95-103</p>
		<p>Seguros Mundial No.B-100041150</p>

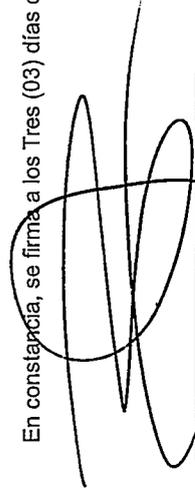
	<b>INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS</b>		FECHA DE APROBACION 01/02/2021
			PAGINA 1 de 4

**CONCLUSIÓN**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	EDINSON OROZCO OLIVERO	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los Tres (03) días del mes de Octubre del 2023.



**MICHAEL-FERNANDO MARTIN MOJICA**  
Aspectos Jurídicos.



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL  
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

SELECCIÓN CORTA  
CUANTIA No. OBR-SCC-  
052-2023

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-052-2023

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREO-DEPORTIVO EN EL BARRIO ABAJO Y PARQUE CALLE DEL CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ARENAL".

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$995.337.102,80)

El día 02 de Octubre del 2023 de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	EDINSON OROZCO OLIVERO	103

1. **REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**  
**EXPERIENCIA** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	<p>Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas.</p> <p>El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la <b>CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE PARQUES, Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O CULTURALES Y/O SOCIALES</b> cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.</p> <p>Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita</p>	CUMPLE		CTO1:LP-001-2022 RUP1 – 050 MUNICIPIO DE ARENAL. FOLIO 48-53

mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN
70111700	Parques, jardines y huertas.
72153100	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72141500	Servicios de preparación de tierras.
72152700	Servicios de instalación y reparación de concretos.
81101500	Ingeniería civil y arquitectura

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

**1.1.1 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).**

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
<b>DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL</b>	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		54-62
	<b>Experiencia general:</b> Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo ocho (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		58
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		57
	Carta de compromiso ORIGINAL.	CUMPLE		54
<b>PORCENTAJE DE DEDICACION 100%</b>	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a un (01) año de ejecución, cuyo objeto haya consistido en <b>"CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE PARQUES, Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O CULTURALES Y/O SOCIALES"</b>	CUMPLE		61-62
<b>RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL</b>	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		63-68
	<b>Experiencia general</b> Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		68
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		66
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		63
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (6) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en <b>"CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE PARQUES, Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O CULTURALES Y/O SOCIALES"</b>	CUMPLE		67
	<b>PORCENTAJE DE DEDICACION 100%</b>			

**1.1.2 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).**

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
<b>MAESTRO DE OBRA O TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES.</b>	<b>Profesión:</b> Técnico en construcción o maestro en construcción.	CUMPLE		69-75

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO</b>	<b>SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- 052-2023</b>
---	---	--

100%	<b>Experiencia general:</b>  No menor de dos (2) contratos en calidad de maestro construcción o tecnólogo de obras civiles.	CUMPLE	75
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE	69

**1.1.3 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).**

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Vibrador de concreto.	1	X		76-78
2	Mezcladora de Concreto de 1 bulto o superior	1	X		76-78
3	Compactador manual tipo rana	1	X		76-78

**1.1.4 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).**

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	94	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	94	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	94	CUMPLE

**1.1.5 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).**

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	94	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	94	CUMPLE

### CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

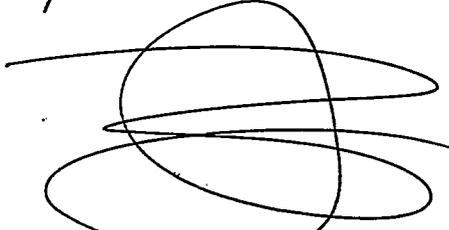
No.	PROPONENTE	ESTADO
1	EDINSON OROZCO OLIVERO	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

El contratista de acuerdo con los requisitos en los términos de referencia en cuanto a lo técnico y financiero cumple.

Para constancia, se firma a los Tres (03) días de Octubre de 2023.



**KAREN SULEY DÍAZ CÁRDENAS**  
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
Comité Evaluador



**MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA**  
JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA  
Comité Evaluador



**WILFER HERNANDEZ SANCHEZ**  
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE  
Comité Evaluador